comfia CC.OO.
sección sindical BBVA

OFICINAS MÚLTIPLES
APERTURA AL PÚBLICO POR LAS TARDES

CCOO (junto con UGT, CGT y CC) hemos entregado una carta a la Dirección de RR.LL. para reclamar que el Banco reconsidere la iniciativa de la apertura al público por las tardes de las Oficinas Múltiples.

CCOO y los demás sindicatos, hemos tenido conocimiento de la intención del Banco de abrir al público por las tardes 5 oficinas en Elche y otras 4 en Barcelona. Aunque se plantea como una prueba piloto, en realidad es una decisión unilateral.

Se trata de las "Oficinas Múltiples". Un grupo de Oficinas en las que algunos locales no cuentan con puesto de caja, y por tanto tampoco poseen la función de G. Operativo, y funcionan sólo con Gestores Comerciales y dispensadores de efectivo. Un Director y un JGAC prestan servicio común a todas ellas.
Pretenden abrir a finales de Abril, y aunque está pendiente de confirmar, el horario de apertura previsto es el siguiente:
De 9 a 14 y de 16 ½ a 19. Todos los viernes y los meses de Julio y Agosto, horario de 8 a 15. Sábados cerrado.
Compensación anual de 1.221 euros.

En relación con esta iniciativa, nos interesa manifestar lo siguiente:

a) La apertura de las oficinas al público por las tardes es un asunto de especial transcendencia para las relaciones laborales, ya que se trata de un cambio radical en las condiciones en que se viene desenvolviendo el sector.
b) No es excusa que se pretenda minimizar como una "prueba piloto", dada la importancia que ambas partes damos a esta cuestión, como lo demuestran las manifestaciones públicas del Presidente.
c) No nos parece de recibo que, en el inicio de la negociación del Convenio Colectivo, se sustraiga esta cuestión al debate en dicho ámbito.
d) Rechazamos la política de hechos consumados, como el proceso que llevó a la implantación de las Oficinas SFP, con variación de las condiciones de horario de los trabajadores, resuelta en última instancia con un Acuerdo el día antes de verse en los Tribunales con un Conflicto Colectivo.
e) Estamos seguros de coincidir con todos los trabajadores de BBVA en nuestra firme determinación de oponernos, con los medios jurídicos y sindicales a nuestro alcance, a este intento de cambio unilateral de las condiciones laborales.

En consecuencia, CCOO solicitamos que se reconsidere esta iniciativa y reclamamos al BBVA que no la ponga en marcha, sin un Acuerdo Sindical previo.

Seguimos trabajando,
seguiremos informando.

14 de Marzo de 2007

sección sindical de COMFIA CC.OO. BBVA
tel. 91 594 42 36 – 93 401 53 33 – bbvaccoo@comfia.ccoo.es
www.comfia.net/bbva - portal sindical en e-spacio